



M^a del Carmen Mínguez García
Dpto. Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid. c/ Profesor Aranguren s/n. Madrid 28040
cminguez@ghis.ucm.es

El paisaje del Real Sitio de Aranjuez como recurso turístico

Este póster se inserta en el proyecto de investigación "Dinámicas recientes y estrategias de intervención en destinos patrimoniales" Ministerio de Educación y Ciencia. Plan Nacional I+D+I (2004-2007) SEJ2006-10898/GEOG. Director: Miguel Ángel Troitiño Vinuesa

El Real Sitio de Aranjuez es uno de los principales destinos de excursionismo de carácter cultural del área de influencia turística de Madrid, cuyo atractivo se vincula a un potente patrimonio de gran significado histórico-artístico, y de gran singularidad, variedad y riqueza. El nombramiento del Paisaje Cultural de Aranjuez como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en el año 2001, ha supuesto su reconocimiento internacional, al tiempo que lo ha convertido en un laboratorio para el estudio de la puesta en valor del paisaje, haciendo de él un elemento estratégico esencial para el desarrollo del municipio. Además, la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial ha reforzado la proyección turística que ya tenía, especialmente en los mercados extranjeros, y ha dado a conocer un variado paisaje que no se encuentra sólo definido por su posición física, en la confluencia de los ríos Jarama y Tajo, sino también por la transformación a la que el medio natural se ha sometido desde la Edad Media, en un afán por racionalizar el medio natural y ordenar el territorio. Este proceso fue más destacado durante el reinado de Carlos III cuando las fincas sirvieron como laboratorio de las ideas de la Ilustración, explotándose con los mayores adelantos de la época. Sin duda la acción antrópica ha modelado este paisaje a lo largo de cinco siglos, haciendo de él un elemento de identidad y reflejo de la creación; al tiempo que ha mantenido los espacios singulares y generado nuevas formas de paisaje: ribera (compuesto por sotos, bosques y huertas históricas); vegas del Tajo; cerros y zonas de secano de las mesetas; y, por último, los paisajes urbanos correspondientes a la ciudad barroca y la nueva.

En Aranjuez se identifican un gran número de Unidades Territoriales que a su vez están compuestas por numerosas Unidades Paisajísticas, las cuales son el resultado de la combinación de los usos, funciones, estructuras urbanas, características del medio natural y de la explotación del terreno, así como de la repercusión de todo ello en el medio. Y es que el paisaje de Aranjuez está ante todo humanizado. En él destaca la ciudad barroca, los sotos y las huertas, espacios todos ellos marcados por la introducción de la geometría en la ordenación territorial y en el urbanismo, lo que genera un paisaje de trazados regulares. La ciudad tiene un plano urbano determinado por una retícula de manzanas cuadrangulares, sólo alterada por tres grandes avenidas dispuestas en forma de tridente o pata de oca; y los Sotos se caracterizan por la disposición triangular de las huertas, cuyo modelo de desarrollo geométrico se consigue a través de las largas avenidas arboladas. Esta actuación refleja el poder del hombre sobre el medio natural, y obedece a las necesidades de comunicación de los núcleos de población más importantes de la zona con las áreas de labor.

La riqueza e importancia de todos estos elementos está reconocida a través de declaraciones y figuras de protección. Así, la ciudad del XVIII –que corresponde con el Casco Antiguo y contiene la identidad urbana está declarada Conjunto Histórico Artístico desde el año 1971 y alberga seis edificios y tres jardines declarados Bienes de Interés Cultural por la Ley del Patrimonio Español. El valor singular de las Huertas y los Sotos hizo que fueran declarados Conjunto Histórico Artístico en 1983, y considerados Bienes a Proteger, por su originalidad, según el Plan General de Ordenación Urbana de Aranjuez de 1996. Además, debido a que los Sotos son uno de los ecosistemas más complejos y valiosos por su capacidad de albergar especies vegetales y animales, han sido merecedores de la protección de la UE a través de los "Carrizales", Sotos de Aranjuez, Cortados y Cantiles de los ríos Jarama y Manzanares" y las de "Zonas de Especial Protección de Aves". Las Vegas, las cuestas y los páramos del Sureste son consideradas

"Lugares de Interés Comunitario" (LIC) y el Regajal y el Mar de Ontígola cuentan con la declaración de Reserva Natural que protege un enclave natural de gran valor, tanto por su importancia natural, como urbanística, ya que se trata del embalse desde el que se regaban las huertas y los jardines en el s. XVIII. Esta zona cuenta, mediante la Ley 7/1990 de 28 de junio, con un régimen específico establecido para la protección de los embalses y de las zonas húmedas de la Comunidad de Madrid y desde el año 1994 es considerado Espacio Protegido, poniendo de manifiesto sus valores históricos, medioambientales y botánicos, especialmente entomológicos. Por último, destacar que parte del territorio de Aranjuez está incluido en el Parque Regional entorno a los Ejes de los Cursos Bajos de los Ríos Manzanares y Jarama (Parque del Sudeste).

Significación de la declaración de Paisaje Cultural de Aranjuez Patrimonio de la Humanidad.
 En 1992, en el marco del Congreso Internacional de Jardinería Histórica que tuvo lugar en el palacio de Aranjuez surgió la posibilidad de solicitar a la UNESCO la declaración de Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad para el Real Sitio, idea que se plasmó en el expediente firmado por el Ayuntamiento y la Consejería de Educación y Cultura. En dicha propuesta se pretendía mostrar Aranjuez como un conjunto donde la armonía y la integración de los diferentes elementos que componen su paisaje humanizado y el entorno natural le conceden un enorme atractivo como ejemplo de Paisaje Cultural europeo. Esta figura, solicitada libremente y no impuesta, ayudará al desarrollo del municipio, al tiempo que, sin duda, va a condicionar que el Real Sitio se ciña a los parámetros de la sostenibilidad que aseguren la conservación del paisaje heredado resultado de la evolución de los últimos siglos.

Esta declaración ha situado a Aranjuez en el mapa de los bienes Patrimonio de la Humanidad, conocido internacionalmente por recoger los más importantes. Con ello Aranjuez pasa a identificarse como hito destacado, en términos de calidad, dentro de las rutas turísticas internacionales. Por todo ello, el nombramiento de Paisaje Cultural ha supuesto para este municipio una nueva oportunidad de desarrollo, al tiempo que ha sido un gran reto para los agentes encargados de la gestión, quienes deben reforzar su compromiso institucional para asegurar la buena conservación del municipio haciendo conocedores de la importancia patrimonial del Sitio, tanto a sus visitantes como de sus propios habitantes (Troitiño, 2002). De esta forma, el paisaje cultural resultante no debe ser percibido como una carga para el municipio, bien al contrario, debe contemplarse como un elemento que favorezca el desarrollo, actuando como un recurso de dinamización (Sánchez Pérez-Moneo, 2006).

Desde el punto de vista turístico el R.S de Aranjuez es un destino de excursionismo maduro, que presenta un modelo de visita patrimonial monumentalista, concentrada en el palacio, los jardines y sus alrededores. Estos elementos se convierten en los principales recursos para la visita debido a las siguientes razones: su importancia histórico-artística; porque gozan de una gran popularidad y, a que son susceptibles de explotación y rentabilidad económica, lo cual no sucede en los conjuntos urbanos, ni en los entornos naturales (Calle Vaquero, 2002). La motivación fundamental de los visitantes de este Sitio es el ocio (pasar el día) o, de forma muy superficial, la cultural (Troitiño y otros, 1999-2000).

En este marco, la gestión turística de Aranjuez se enfrenta a dos problemas para conseguir un desarrollo equilibrado: los derivados de las características de los visitantes, y los de la gestión. En relación con los primeros destacan cuatro ideas: reducida duración de la estancia (excursionismo), fuerte estacionalidad de las visitas, elevado nivel de repetición de las mismas y empobrecimiento de la imagen creada de la ciudad. Todos ellos tienen consecuencias económicas: bajo nivel de gasto; demanda de infraestructuras, servicios y de una oferta diversificada; inflación y concentración espacial de las visitas, implicando el uso turístico selectivo de la ciudad y de sus recursos (Mínguez, 2007). Así, los bienes patrimoniales menos conocidos juegan un papel fundamental, convirtiéndose en elementos complementarios y de refuerzo de la actividad turística actual. El problema radica en la dificultad que implica acondicionar el casco urbano para la visita y sobre todo, por lo difícil que resulta percibirlo e interpretarlo por parte de los visitantes, por lo que es muy complicado desfogar la atención de los visitantes del entorno monumental. Pese a ello existe la clara necesidad de crear nuevos espacios culturales y/o de fomentar actividades que refuercen el atractivo que tiene este espacio urbano. El medio natural del Real Sitio, además de tener un valor histórico y paisajístico muy relevante presenta un atractivo especial para los visitantes y posibilita el desarrollo de productos vinculados a diferentes modalidades turísticas, y al patrimonio rural existente.

La gestión es una actividad muy compleja, debido a la transversalidad del fenómeno turístico y a la multitud de agentes que en ella intervienen, por lo que resulta clave la coordinación de todas las actividades (García, 2004). La situación de Aranjuez ha cambiado en los últimos diez años debido a un aumento del interés por parte del Ayuntamiento y de los empresarios locales por dar a conocer la riqueza y variedad de este Sitio y, además, por la aprobación del Plan de Dinamización Turística (1999-2002), que supuso una oportunidad para afianzar políticas de desarrollo turístico a nivel local (Mínguez, 2007). Este último se centró en mejorar los servicios de acogida al visitante; mejorar y acondicionar el medio urbano; crear nuevos productos y servicios que diversifiquen la oferta turística y consolidar una oferta cultural complementaria a la visita. Para ello las estrategias puestas en marcha se centraron en cuatro líneas de actuación, de las que las dos primeras contemplan el paisaje como elemento fundamental: renovación y mejora del producto tradicional; diversificación del mismo; comunicación y mejora de la capacidad competitiva del municipio.

Las primeras actuaciones fueron impulsadas desde el Plan de Dinamización Turística y se centraron en el ámbito del patrimonio medioambiental, destacando la recuperación del parque lineal Puente Barcas-Soto del Castillo; la producción y parcelación del camping municipal; y la adecuación medioambiental de las Doce Calles; así como la creación del centro de interpretación de la naturaleza del cerro del Telégrafo (Troitiño, 2002). Posteriormente han sido principalmente el Ayuntamiento y la Fundación Aranjuez Paisaje Cultural los agentes que han participado más activamente en la puesta en valor del paisaje como elemento turístico. En este sentido juega un papel especial la promoción en guías, folletos y webs. Además, se han diseñado numerosas rutas (a pie y en bicicleta) entre las que destaca las diseñadas por la Fundación bajo principios didácticos. Otro de los objetivos de la Fundación es promocionar el Regajal y el Mar de Ontígola como espacios para la visita pública por su interés botánico y paisajístico, a través del Centro de Educación Ambiental y de las rutas didácticas que organiza por este entorno. Para ello ha creado un Centro de Educación Ambiental "El Regajal" en la que se realiza un acercamiento de los ecosistemas del entorno.

Para este fin se sirven de paneles informativos y de una serie de talleres y actividades, de carácter participativo, mediante las cuales se pretende generar una conciencia ambiental y se quiere dar a conocer y comprender este espacio. Hasta el momento, esta iniciativa que lleva dos años en funcionamiento ha sido valorada muy positivamente por el elevado número de alumnos atendidos (más de 5.000 en el año 2005). Como complemento a estas actividades el Centro colabora con el Museo de Ciencias de la Naturaleza ofreciendo las rutas por el Mar de Ontígola dentro del programa del Museo, de forma que se combina una sesión de actividades pedagógicas dentro del mismo con la visita.

Con todo ello se demuestra que en el último año Aranjuez está experimentando un fuerte impulso para atraer turistas motivados por el patrimonio natural, aunque sea esencialmente un "turismo de contemplación", es decir, que busca un entorno armónico y atractivo más que unos recursos naturales que pueda emplear para desarrollar actividades. En esta última línea es en la que se están diseñando productos turísticos todavía, por consolidar, que tiene en la mayor parte de sus casos el río como recurso (piragüismo, buceo, remo, etc).

Conclusión:
 El patrimonio cultural de Aranjuez es sin duda un importante recurso que todavía debe ser objeto de actuaciones para convertirse en turístico, hecho que es fundamental puesto que tiene un gran potencial. En la actualidad se trabaja en esa línea con resultados positivos pero todavía insuficientes al no haberse conseguido generar un producto turístico consolidado.

Bibliografía:
 Calle Vaquero, Manuel, *La Ciudad Histórica como destino turístico*, Barcelona, Ariel, 2002.

Calle Vaquero, Manuel y García Hernández, María, "Nuevas estrategias para la renovación del producto turístico urbano: el caso de las ciudades españolas PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD", ponencia inédita presentada en el VIII *Forum Internacional sobre las Ciencias, las técnicas y el arte aplicadas al marketing, Academia y profesión*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UCM, 2005.

Comunidad de Madrid, Ilmo. Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez, *Patrimonio Nacional, Aranjuez "Paisaje Cultural" Informe complementario relativo al Plan y Órgano de gestión para la defensa, conservación, cuidado y uso del bien a proteger*, Madrid, 2001.

García Hernández, María, "Ávila: Planificación y gestión turística local en una ciudad patrimonio de la humanidad" en Font (ed) *Casos de turismo cultural*, Barcelona, Ariel, 2004, p. 413-441.

Mínguez García, María del Carmen, "Planificación y gestión turística en el Real Sitio de Aranjuez como destino patrimonial" Comunicación inédita XX *Congreso Internacional de la Asociación de Geógrafos Españoles*, ponencia inédita, 2006.

Sánchez Pérez-Moneo, Luciano, "Interpretación del Paisaje Cultural de Aranjuez como herramienta para la conversión del recurso patrimonial en producto turístico de calidad. Reflexiones y propuestas" *Jornadas de Turismo*. Delegación de Desarrollo y Turismo. Ayuntamiento de Aranjuez, ponencia inédita, 2006.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel "Aranjuez: Patrimonio Cultural, recuperación urbana y turismo" *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Volumen extraordinario, Madrid, 2002, p. 495-518.

Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, Calle Vaquero, Manuel, García Hernández, María, "Imágenes, motivaciones y prácticas turística. Base para la gestión de los flujos turísticos en la ciudad de Aranjuez", Plan de Dinamización Turística de Aranjuez, 1999-2000